

NOMBRES DE LOS AUTORES: María Julia García Ventureyra
Darío Fernando Rostán

INSTITUCION: Biblioteca y Centro de Documentación "Prof. Ing. Duilio S. Marchesi"
Facultad Regional Bahía Blanca – Universidad Tecnológica Nacional

DIRECCIÓN: 11 de Abril 461 – Bahía Blanca

E-MAIL: mjgv@frbb.utn.edu.ar
dfrostan@frbb.utn.edu.ar

TITULO del trabajo: "La organización de la información en las bibliotecas de la Universidad Tecnológica Nacional"

Resumen.

A partir de la definición de estándares e indicadores se aborda el análisis de la situación de las bibliotecas de cuatro Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional, centrando las observaciones en el procesamiento y la gestión de la información. A efectos de contextualizar el análisis se consideran aspectos tales como la misión de las bibliotecas, el equipamiento informático y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de acreditación de las carreras dictadas en las distintas Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional y considerando las exigencias presentadas por la CONEAU en cuanto a las Bibliotecas Universitarias, surge la necesidad de adecuar instalaciones, prácticas y servicios a los estándares internacionales vigentes.

En este contexto se impone la realización de un estudio que contemple:

- a) Infraestructura
- b) Recursos humanos
- c) **Tratamiento de la información:**
- d) **Organización y gestión de la información**
- e) Servicios
- f) Gestión y administración

OBJETIVOS

- Evaluar los procesos técnicos desarrollados en las bibliotecas de la UTN
- Estudiar los procesos de organización y gestión de la información en las bibliotecas de la UTN
- Realizar una propuesta de homologación de los procesos técnicos en las bibliotecas de la UTN.
- Proponer estrategias para el logro de estándares de calidad en la organización, tratamiento y gestión de la información.

METODOLOGIA

Para concretar la recolección de datos se aplicó una encuesta (Anexo 1) que permitió contrastar sus resultados con las pautas surgidas del análisis de las normas citadas, tomando como referencia los "Estándares para Bibliotecas Universitarias" elaborados por el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y el trabajo publicado este año bajo la coordinación de Marcela Fushimi (UNLP) "Evaluación de bibliotecas universitarias".

Para la realización de este trabajo se debió contar con el aval de la Universidad Tecnológica Nacional, que autorizó la investigación en las Bibliotecas de las Facultades que se habían sometido

a evaluación de la CONEAU, por lo que originalmente serían siete las bibliotecas involucradas. Lamentablemente, por motivos ajenos y desconocidos por los realizadores de este trabajo, solamente las Facultades Regionales Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán y Bahía Blanca respondieron a las encuestas.

Si bien las encuestas intentan abarcar todos los datos relevantes que hacen a la vida de las Bibliotecas Universitarias, el presente trabajo se circunscribe al análisis de los aspectos relacionados con el tratamiento, organización y gestión de la información, quedando el análisis de los restantes aspectos para un informe de orden institucional.

DEFINICIONES

Teniendo en cuenta que cualquier proceso de normalización debe comenzar con la definición de los ítems a los que se pretende aplicar el estándar, se hace necesario definir conceptos, para lo cual se acordó tomar las definiciones brindadas por las normas ISO 2789 y 11620 o, en su defecto, por otras fuentes.

- **BIBLIOTECA UNIVERSITARIA:** Biblioteca de una institución de enseñanza superior: Biblioteca cuya función principal es atender a los estudiantes, profesorado y personal de las universidades y otras instituciones de educación superior. (ISO 2789)
- **CATALOGO ELECTRONICO:** Catálogo de acceso público en línea (OPAC): Base de datos de registros bibliográficos que suele describir la colección de una biblioteca o de un sistema bibliotecario.

Nota: Permite la búsqueda por nombre, título y materia y ofrece acceso en línea mediante terminales públicas. (ISO 2789)

- **CONTROL DE AUTORIDADES:** Identificación de las entidades representadas por los puntos de acceso controlados y su continua gestión. ⁽¹⁾
- **PUESTO DE ESTUDIO:** Puesto de lectura: Puestos ofrecidos a los usuarios para leer o estudiar, con o sin equipo.

Nota: Incluye los puestos en las mesas de estudio, en seminarios y salas de estudio y en las secciones de material audiovisual e infantil de la biblioteca. Excluye los asientos del vestíbulo y de las salas de conferencias y auditorios utilizados para actos especiales. También excluye el suelo y espacios similares donde los usuarios pueden sentarse de manera informal.

- **TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION:** Tecnologías aplicadas al desarrollo, mantenimiento y uso de sistemas computacionales, software y redes para el procesamiento y distribución de datos. ⁽²⁾
- **TRATAMIENTO DE LA INFORMACION:** Procesamiento de la información: adquisición, registro, organización, recuperación, visualización, y difusión de la información. ⁽³⁾

SELECCION DE ESTANDARES

Definido el campo de estudio se procedió a la selección de los estándares que habrían de aplicarse, para lo cual se tuvieron en cuenta los trabajos de la ACRL y ALA, los Lineamientos para la Evaluación Institucional de la CONEAU, entre otros, concluyéndose que los estándares a considerar serían:

⁽¹⁾ Functional requirements of authority data : a conceptual model : final report, December 2008 / edited by Glenn E. Patton ; IFLA Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records (FRANAR) ; approved by the Standing Committees of the IFLA Cataloguing Section and IFLA Classification and Indexing Section, March 2009. München : K. G. Saur, 2009. (IFLA series on bibliographic control; v. 34)

⁽²⁾ <http://www.britannica.com/bps/dictionary?query=information>

⁽³⁾ <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/287847/information-processing>

Misión y Estructura de la Biblioteca Universitaria

Misión

1. La misión de la biblioteca universitaria es proveer servicios de información y gestión del conocimiento en apoyo a la docencia, investigación y extensión.
2. Debe definir claramente qué espera lograr a través de la determinación de los usuarios, cobertura geográfica y nivel de calidad a alcanzar.
3. Esta declaración debe ser conocida por todos los miembros de la comunidad a la que pertenece.

Procesamiento y Organización de la información

1. Los recursos de información existentes en la biblioteca universitaria deben ser procesados y organizados de acuerdo a normas convencionales, válidas a nivel nacional e internacional, permitiendo el rápido y fácil acceso en el momento que el usuario lo requiera.
2. Para asegurar el adecuado uso de los recursos de información disponibles y permitir una efectiva participación en redes y actividades cooperativas, la biblioteca universitaria debe incorporar en el tratamiento de la información los siguientes elementos:
 - a) La adopción de un formato internacional de registros de información bibliográfica e intercambio de información.
 - b) La normalización de procesos a través del uso de reglas internacionales para la catalogación.
 - c) El control de autoridades de materia y autor.
3. El procesamiento técnico debe ser económico y eficiente.

Tecnologías de la Información

1. La biblioteca universitaria debe integrar los servicios basados en información digital, haciendo transparente para el usuario si éstos son suministrados con recursos de información locales o virtuales.
2. La biblioteca universitaria debe contar con un catálogo electrónico que describa las existencias de biblioteca, permitiendo una adecuada recuperación de información, que facilite la identificación y localización de los ítems.
3. El presupuesto de biblioteca debe contemplar las partidas necesarias para mantener el software vigente, renovar los equipos al término de su vida útil, y realizar la mantención preventiva y correctiva que corresponda.

Equipamiento computacional

La biblioteca universitaria debe contar con el siguiente equipamiento computacional:

1. Un computador multimedia, tecnológicamente vigente, por cada diez puestos de estudio, instalado en la biblioteca a disposición de los usuarios de la misma.
2. Un computador dedicado al préstamo, tecnológicamente vigente, por cada 400 transacciones de préstamo o devolución realizadas por día.
3. Un computador multimedia, tecnológicamente vigente, por cada funcionario profesional de la biblioteca.

LOS INDICADORES

ESTANDAR	INDICADOR
Misión de la Biblioteca Universitaria	- Adecuación a las especificaciones del estándar
Procesamiento y organización de la información	- Normas utilizadas (descriptivo) - Tasa de informatización del catálogo: Número de títulos / número de registros

	<ul style="list-style-type: none"> - Promedio de descriptores asignados: cantidad de descriptores / cantidad de registros - Costo del proceso técnico: salarios / ítems catalogados
Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Número de enlaces por especialidad - Número de títulos / número de registros * 100 - Inversión total de la biblioteca / inversión en tecnología * 100
Equipamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Número de puestos de estudio / cantidad de computadores para uso de los lectores - Transacciones diarias / 400 - Cantidad de profesionales / cantidad de computadores para procesos técnicos

RECOLECCION DE DATOS

Para la recolección de datos se aplicó una encuesta, distribuida a los participantes a través del correo electrónico, que abarca todos los aspectos de la actividad bibliotecaria, aunque sólo algunos serán analizados en el presente trabajo. (Anexo 1)

TRATAMIENTO Y ORGANIZACION DE DATOS

Los datos recolectados en las encuestas, fueron organizados mediante tabulaciones en planillas Excel, en las que se incluyeron las fórmulas de cada indicador. (Anexo 2)

Por otra parte, se procedió a elaborar los gráficos representativos de los resultados. (Anexo 3)

ANALISIS DE DATOS

Estándar 1: Misión de la Biblioteca Universitaria

Para el análisis de datos se parte de la comparación de misión de las bibliotecas observadas, para determinar si todas responden a una misma tipología, señalándose aspectos compartidos y diferenciales.

Puede decirse que ninguna de las misiones está redactada según los estándares reconocidos, pues en todas faltan datos relevantes para su caracterización, como servicios a proveer, usuarios, cobertura geográfica y nivel de calidad a alcanzar.

Estándar 2: Procesamiento y organización de la información

Sistema de clasificación.

De las cuatro bibliotecas estudiadas, tres emplean CDU y una CDD

Normas de Catalogación.

Dos bibliotecas utilizan ACR2, una ACR2 en combinación con ISBD y FRBR y la cuarta no específica

Formato de la Base de Datos.

Dos bibliotecas tienen sus bases definidas en formato Marc21 y dos en formato CEPAL.

Control de autoridades.

Sólo una biblioteca realiza control de autoridades guiándose por ACR2.

Vocabularios controlados.

Solamente una de las bibliotecas aplica vocabulario controlado.

Catalogación cooperativa.

No se realiza.

Tasa de informatización del catálogo.

Solamente pudo calcularse para dos bibliotecas, ya que las restantes no informaron la cantidad de registros de sus bases de datos. Ambas tienen sus BD en desarrollo registrándose un notable incremento en relación a los años analizados.

Promedio de descriptores asignados.

Sólo se contó con los datos de una biblioteca, que registra un promedio de 0,2 descriptores por registro.

Costo del proceso técnico.

Una sola biblioteca suministró información presupuestaria. En la misma se registra una disminución en el costo en el año 2010 respecto del 2007, pese a haberse incorporado personal técnico.

Estándar 3: Tecnologías de la información

Tasa de enlaces por especialidad.

Sólo dos bibliotecas cuentan con el recurso, pero con bajo desarrollo.

Tasa de títulos en formato electrónico.

Sólo una biblioteca dispone de este tipo de recurso.

Tasa de inversión en tecnología.

Solamente una de las instituciones brindó información sobre inversiones, presentando una disminución importante en el rubro.

Estándar 4: Equipamiento computacional

Computadores por puestos de lectura.

Una sola de las bibliotecas cuenta con un número de computadores acorde con la cantidad de puestos de lectura. Las demás se encuentran por debajo del indicador de 1 computador por cada 10 puestos de lectura.

Computadores por transacciones diarias.

Todas las bibliotecas presentan tasas superiores al estándar.

Computadores por bibliotecario.

Dos bibliotecas se encuentran dentro del estándar; las otras dos no lo alcanzan.

CONCLUSIONES

La **primera conclusión** que presentamos no se extrae de ningún dato objetivo y cuantificable, sino de la experiencia de realizar esta investigación.

Existe escaso, o nulo, interés entre los bibliotecarios de la UTN, y/o en las autoridades de las instituciones a las que pertenecen, de trabajar en forma conjunta hacia el logro de estándares que permitan a nuestras bibliotecas encarar los procesos de evaluación y acreditación en forma aiosa. Arribamos a esta certeza viendo que cuatro bibliotecas que fueron convocadas para brindar su información, ni siquiera respondieron que no participarían, pese a la insistencia de los realizadores de este trabajo y a que se contaba con el aval del Rectorado. Lo que no podemos es inferir las causas que llevaron a esos profesionales a adoptar esta actitud.

La **segunda conclusión** se refiere a las definiciones de las misiones de las bibliotecas participantes.

Se impone en cada institución la redefinición de las mismas a fin de lograr una acabada expresión de la esencia de cada biblioteca, de quiénes son los destinatarios de sus servicios, cuál es su área geográfica y temática de cobertura y qué nivel de calidad se pretende alcanzar. Sería deseable encarar este proceso en un entorno colaborativo y orientado por una política de información emanada desde la Universidad.

Nuestra **tercera conclusión** permite señalar que es muy bajo el nivel de uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas estudiadas, de tal modo que éstas pueden ser definidas como instituciones de tipo tradicional que centran sus servicios en fuentes de información impresas, dejando de lado otras muy valiosas como los libros electrónicos (virtuales o en soporte óptico) o los accesos a recursos virtuales externos.

La **cuarta conclusión**, está referida al equipamiento computacional con que cuentan las bibliotecas estudiadas. En líneas generales debemos señalar que el equipamiento es absolutamente deficiente,

punto irónico, si se quiere, si tenemos en cuenta que estamos hablando de una casa de estudios dedicada al campo “tecnológico”.

En este punto debemos hacer una aclaración relacionada con la tercera y la cuarta conclusión: lamentablemente, la falta de información no nos permite evaluar el grado de inversión en tecnología que se realiza en cada biblioteca; sí podemos asegurar que las bibliotecas de las distintas facultades no se manejan con un presupuesto propio, ni tienen asignadas partidas presupuestarias determinadas.

A continuación presentaremos, en el lugar de la *quinta conclusión*, un grupo de conclusiones sobre *el procesamiento y la organización de la información*, aspecto que constituye la temática de este encuentro.

- a) La clasificación de los materiales se realiza por medio de instrumentos internacionalmente reconocidos (CDU y CDD)
- b) Existe una marcada disparidad en cuanto al empleo de normas de Catalogación, quedando de manifiesto que las bibliotecas estudiadas se sitúan en distintas etapas evolutivas.
- c) Lo mismo sucede en cuanto a los formatos elegidos para las bases de datos, aunque cabe destacar que, al ser compatibles, podrían soportar migraciones a otros sistemas que permitieran la unificación de catálogos y la catalogación compartida.
- d) El control de autoridades, tanto de nombres como de materias no está implementado en ninguna de las instituciones observadas.
- e) El uso de vocabularios controlados tampoco está implementado.

Conclusión general.

La Universidad Tecnológica Nacional cuenta con veinticinco Facultades Regionales distribuidas en todo el país, por lo que el estudio de sólo cuatro de ellas resulta poco significativo, ya que la “muestra” representa sólo el 16% del total. Se decidió realizar igualmente la investigación en virtud de que se había autorizado a realizarla solamente sobre las siete bibliotecas que se presentaron a evaluación ante la CONEAU y en ese contexto la muestra representa un 57% aproximadamente.

Por esta razón debemos decir, nobleza obliga, que los dos primeros objetivos del presente trabajo (“evaluar los procesos técnicos desarrollados en las bibliotecas de la UTN” y “estudiar los procesos de organización y gestión de la información en las bibliotecas de la UTN”) se cumplieron escasamente y, consecuentemente, resultaría muy aventurado atreverse a la pretensión de dar cumplimiento a los otros dos (“realizar propuesta de homologación de los procesos técnicos en las bibliotecas de la UTN” y “proponer estrategias para el logro de estándares de calidad en la organización, tratamiento y gestión de la información”).

De todos modos, resulta pertinente expresar lo observado.

El estado de situación de las bibliotecas estudiadas no resulta satisfactorio ni cercano a los estándares internacionalmente reconocidos para las bibliotecas universitarias. Tal vez, la falta de políticas adecuadas hace que las inversiones y esfuerzos no den los frutos que podrían rendir si todas y cada una de las bibliotecas supieran hacia dónde deben dirigirse o qué se espera de ellas.

Solamente los esfuerzos y vocaciones de los bibliotecarios hacen que estas bibliotecas sigan adelante e intenten superarse por sus propios medios.

PROSPECTIVA

No pretendemos hacer “futurológica”, sino, simplemente, a la luz de los hechos observados, emitir algunas sugerencias que, a nuestro humilde juicio, pueden dar origen a caminos que conduzcan hacia la superación de las actuales falencias de las bibliotecas de la UTN.

- La definición de políticas de información en el seno de la Universidad es responsabilidad de sus autoridades, pero somos nosotros, los gestores de la información los que tenemos el compromiso profesional y la obligación moral de impulsar esas decisiones.

- El ejercicio de la autoevaluación es una sana práctica que nos permitirá conocer nuestras falencias y valorar nuestros logros. Saber lo que nos falta abrirá las puertas del crecimiento y valorar lo que tenemos nos permitirá exigir lo que nos corresponde.
- La cooperación en el trabajo cotidiano, dentro de cada biblioteca y entre todas ellas, puede allanar el camino hacia el logro de niveles de calidad interna e internacionalmente aceptables.
- Iniciativas como REDIAB, exigen de nuestra participación toda vez que constituyen el ámbito ideal para la cooperación interinstitucional y para el logro del ideal de ver a las Bibliotecas Universitarias ocupando el rol de privilegio que les corresponde.
- La mejora de nuestras tareas de procesamiento y gestión de información, sujetas a estándares y normas de carácter internacional, pueden hacer que el trabajo sea mas fácil y menos oneroso.
- Nuestro OPACs puestos en línea son nuestras “ventanas al mundo”, lo que los convierte en una lanza de dos puntas que con una abre el camino hacia los usuarios y, con la otra, nos obliga a ajustarnos a normas y procedimientos estandarizados para asegurar la excelencia de su calidad.
- La “intuición” nos hace vislumbrar caminos, pero para descubrir si alguno es “el camino”, tenemos la obligación de documentarnos, de investigar, de estudiar y de consultar con aquellos que ya iniciaron el recorrido.

NUESTRA PROPUESTA

Nuestra propuesta es simple y a la vez complicada.

Simple, por lo obvio que resulta en el siglo XXI hablar de trabajo cooperativo.

Complicada, por lo quijotesco de pretender que dejemos de lado los intereses particulares y los humanos recelos y, por qué no, los celos profesionales.

Para superarnos en conjunto es indispensable que nos conozcamos todos, que sepamos dónde estamos y que estamos haciendo. Este debe ser el punto de partida. De allí en adelante habrá que elegir cuidadosamente y entre todos cuáles son las herramientas que mejor se adaptan a nuestras instituciones y la forma de implementarlas, para luego trabajar todos y cada uno de manera conjunta y semejante.

Si somos muchos y estamos lejos, gracias al progreso, hay correo electrónico, chat, videoconferencias, y tantas cosas, que nos permitirán encontrarnos y discutir cada cual desde su propio escritorio en su propia biblioteca.

A MODO DE CIERRE

Si analizamos el presente trabajo con la estricta circularidad que una investigación exige no podemos más que decir que ha sido un fracaso, ya que no pudo cumplirse ningún objetivo, pero la experiencia vale, pues hemos observado realidades que, particularmente a nosotros, nos desagradan, pero nos impulsan a seguir adelante, a volver a intentarlo y, tal vez, en un futuro no muy lejano poder completar esta investigación aplicándola a la totalidad de la bibliotecas dependientes de la Universidad Tecnológica Nacional.

BIBLIOGRAFIA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. (2006). *Guía de evaluación de los servicios bibliotecarios y de su contribución a la calidad del aprendizaje y de la investigación*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Alonso Arévalo, J., Echeverría Cubillas, M. J. y Martín Cerro, S. (1999). *La gestión de las bibliotecas universitarias: indicadores para su evaluación*. León: Universidad de León.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (1997). *Lineamientos para la evaluación institucional*. Buenos Aires: CONEAU.

Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación (2003). *Estándares para bibliotecas universitarias chilenas*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Contreras, F. (2005). *Medición, evaluación y acreditación de la calidad de los servicios en las unidades de información*. En: *Bibliodocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología*, n° 8 (2005). http://www.sje.cl/mjiron/bibliodocencia/8/8_6.pdf [consulta 13/07/2011]

Fushimi, M. (coord.) (2011). *Evaluación de bibliotecas universitarias: Una propuesta desde las perspectivas objetiva y subjetiva*. Buenos Aires: Alfagrama.

Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. (1981). *Norma IRAM 3205: Documentación. Directivas para la confección de guías de bibliotecas y centros de documentación e información*. Buenos Aires: IRAM.

Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. (2007). *Norma IRAM – ISO 11620: información y documentación. Indicadores de desempeño de bibliotecas*. Buenos Aires: IRAM.

International Organization for Standardization. (2003). *Norma ISO 2789: Information and documentation. International library statistics*.

REBIUN. (2000). *Indicadores de rendimiento para la evaluación de bibliotecas universitarias*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Libro, Archivos y Bibliotecas.

REBIUN. (1999). *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. Madrid: Ministerio de Cultura y Educación, Dirección General de Libro, Archivos y Bibliotecas.

Universidad Complutense de Madrid. (1999). *Un proyecto de evaluación para la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: UCM.

Anexo 1

MODELO DE ENCUESTA

INSTITUCIÓN:				
BIBLIOTECA:				
Dirección:			Teléfono:	
e-mail:				
Director/a:				

APARTADO	CAMPO	DATOS				
I	APERTURA	1	Días semanales			
		2	Días por año			
		3	Horas semanales			
II	LOCAL		METROS ²			
			2007	2010		
		4	Superficie total			
		5	Superficie para usuarios			
		6	Superficie para personal			
		7	Superficie para colección			
		8	Superficie de la institución			
			METROS LINEALES			
			2007	2010		
		9	Estanterías de libre acceso			
		10	Estanterías cerradas y en		SI	NO
		11	Acceso a Internet			
		12	Wi-fi			
	CANTIDAD					
	2007	2010				
13	Puestos de estudio					
III	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD				
		14	PCs para uso interno			
		15	PCs destinadas a préstamo			
		16	PCs para usuarios CON Internet			
		17	PCs para usuarios SIN Internet			
		18	Sitios de lectura			
		19	Fotocopiadora			
			SI	NO		
		20	Sistema de seguridad para			
		21	Sistema de seguridad general			
IV	USUARIOS Y POBLACIÓN	Institución		Biblioteca		
		2007	2010	2007	2010	
		22	Estudiantes de grado			
		23	Estudiantes de posgrado			
		24	Docentes / Investigadores			
		25	No docentes			
		26	Graduados			
27	Otros usuarios					
V	CARRERAS Y DISCIPLINAS	2007	2010			
		28	Carreras de grado			
		29	Posgrados			
VI	COLECCIONES	2007	2010			
		30	Monografías (volumenes)			
		31	Libros (títulos)			
		32	Libros (volumenes)			
		33	Tesis (títulos)			
		34	Tesis (volumenes)			
		35	Volumenes sin informatizar			
		36	Revistas: títulos totales			
		37	Revistas: abiertas			
		38	Revistas: cerradas			
		39	Revistas sin informatizar			
		40	Libros electrónicos			
		41	Bases de datos			
		42	Enlaces a recursos web			
		43	Adquisiciones: total anual			
		44	Descarte: total anual			
		45	Bajas por extravío			
		46	Bajas por deterioro			
		47	Total materiales especiales			
		48	Total recursos electrónicos			
			DESCRIPCIÓN			
49	Criterios de selección					
50	Criterios de descarte					
VII	SERVICIOS	2007	2010			
		51	Total de consultas			
		52	Total de préstamos			
		53	Total de préstamo			
		54	Transacciones de referencia			
		55	Uso de servicios electrónicos			
56	D.S.I.					

VII	SERVICIOS		2007	2010				
		51	Total de consultas					
		52	Total de préstamos					
		53	Total de préstamo					
		54	Transacciones de referencia					
		55	Uso de servicios electrónicos					
		56	D.S.I.					
		57	Publicaciones					
		58	Programas de formación de usuarios					
VIII	INFORMATIZACION		SI	NO				
		60	Sitio web					
		61	Catálogo OPAC					
IX	PERSONAL		2007	2010				
		62	Control de circulación					
		63	Total personal					
		64	Bibliotecarios					
		65	Cargos de planta					
		66	Becarios					
		67	Contratados					
		68	Interinos					
		69	Cantidad de perfeccionamientos					
X	PRESUPUESTO	70	Total institución					
		71	Monografías					
		72	Revistas					
		73	Información electrónica					
		74	Bases de datos					
		75	Encuadernación					
		76	Equipamiento informático bbca.					
		77	Capacitación personal de bbca.					
		78	Sueldos y becas personal de bbca.					
XI	PROCESOS TÉCNICOS		CDD	CDU	OTRAS (especificar)			
		79	Sistema de clasificación	ACR2	ISBD	FRBR	OTRAS	
		80	Normas de catalogación					
		81	Formato de la base de datos bibliográfica	CEPAL	MARC21	OTRO (especificar)		
		82	Control de autoridades	RDA	Otros (especificar)			
		83	Vocabularios controlados	Cuál?				
		84	Catalogación cooperativa	SI	NO			
		85	¿Cómo se realiza la selección y					
		86	¿Participa la Biblioteca en las					
XII	GESTION Y ADMINISTRACIÓN	87	¿Cómo se desarrolla el proceso					
		88	¿Cómo se evalúan las colecciones?					
XIII	PLANEAMIENTO		TRANSCRIPCIÓN	PUBLICO				
				SI	NO			
		89	Definición de la misión					
		90	Definición de la visión					
		91	Objetivos del plan estratégico					
		92	Organigrama de la Biblioteca					
	93	Organigrama de la Universidad						

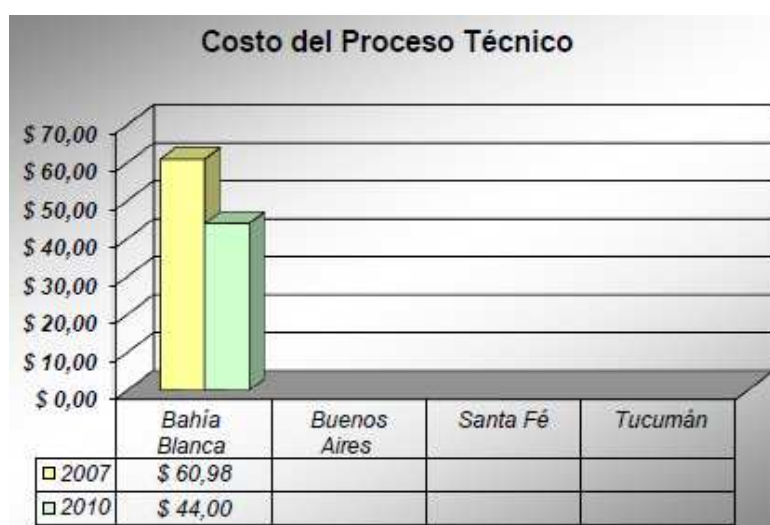
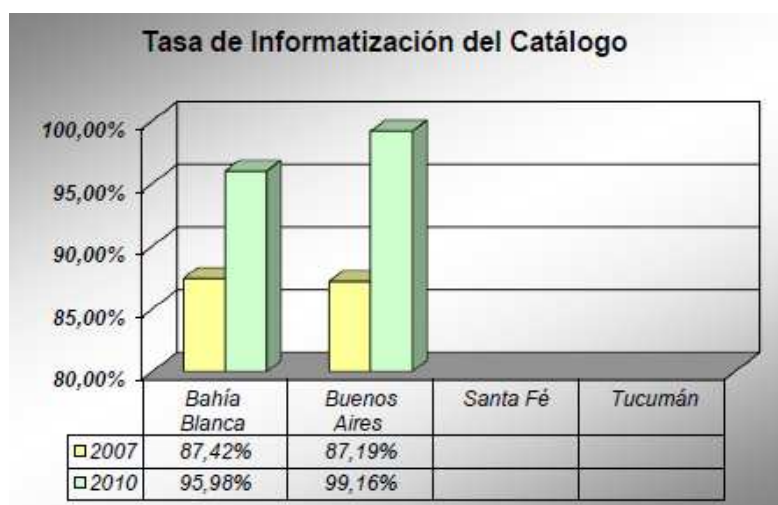
Anexo 2

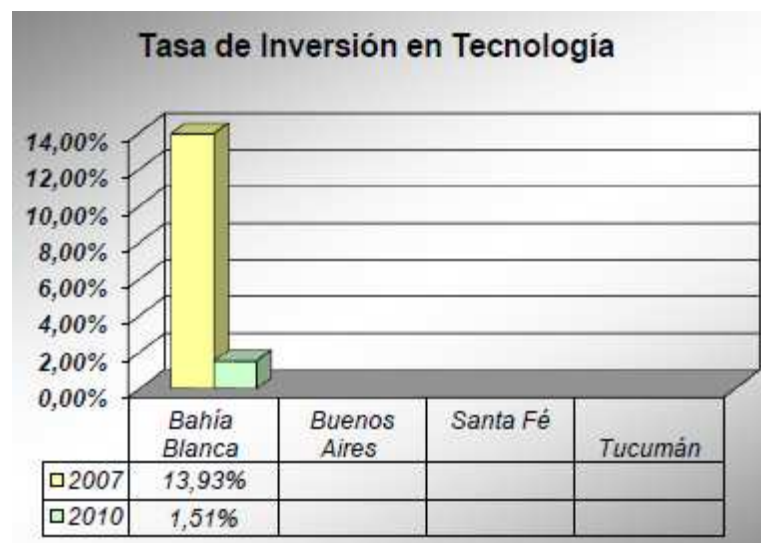
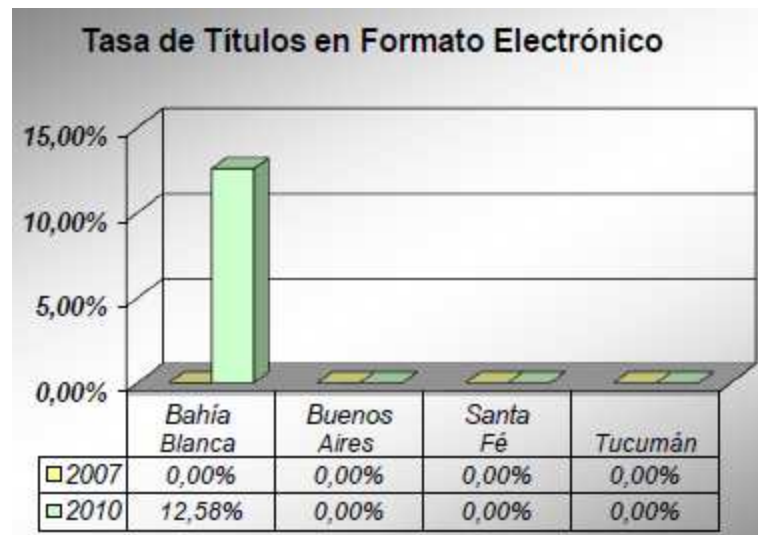
TABULACIÓN

Estándar	Indicador	Bahía Blanca		Buenos Aires		Santa Fe		Tucumán	
		2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
Misión de la Biblioteca Universitaria	Adecuación a las especificaciones del estándar								
	Especificaciones.								
	Proveer servicios de información y gestión del conocimiento en apoyo a la docencia, investigación y extensión.	si		si		no		no	
	Determinación de los usuarios	no		si		si		si	
	Cobertura geográfica	si		no		si		no	
	Nivel de calidad a alcanzar.	no		no		no		no	
Conocida por todos los miembros de la comunidad a la que pertenece.	si		si		si		si		
Procesamiento y organización de la información	Normas utilizadas (descriptivo)								
	Sistema de clasificación	CDU		CDU		CDU		CDD	
	Normas de Catalogación	ISBD / ARC2 / FRBR		ACR2		ACR2		sin especificar	
	Formato BD	MARC 21		CEPAL		CEPAL		MARC 21	
	Control de autoridades	no		no		ACR2		no	
	Vocabulario controlado	Tesauro Unesco		no		no		no	
	Catalogación cooperativa	no		no		no		no	
	Tasa de informatización del catálogo:	87,42%	95,98%	87,19%	99,16%				
	Número de títulos	4244	5103	15828	21782	5825	6913	2200	4000
	Número de registros	3710	4898	13800	21600				
	Promedio de descriptores asignados:	0,16	0,24						
	Cantidad de descriptores	610	1200						
	Cantidad de registros	3710	4898						
Costo del proceso técnico:	\$ 60,98	\$ 44,00							
Salario mensual catalogadores	\$ 2.500	\$ 3.300							
Items catalogados por mes	41	75							
Tecnologías de la información	Tasa de enlaces por especialidad	0,56	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,11
	Número de enlaces	5	8	0	0	0	0	1	1
	Número de especialidades	9	9	9	18	14	14	9	9
	Tasa de títulos en formato electrónico	0,00%	12,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Número de títulos	4244	5103	15828	21782	5825	6913	2200	4000
	Número de títulos en formato electrónico	0	642	0	0	0	0	0	0
	Tasa de inversión en tecnología	13,93%	1,51%						
	Inversión total de la biblioteca	\$ 104.561	\$ 236.025						
	Inversión en tecnología	\$ 14.567	\$ 3.573						
	Equipamiento computacional	1 PC / 10 puestos de lectura	0,50	1,25	0,25	0,25	0,49	0,49	0,00
Número de puestos de estudio		20	40	80	80	122	122	48	48
Cantidad de computadores para uso de los lectores		1	5	2	2	6	6	0	0
1 PC / 400 transacciones diarias		1,90	5,71	4,71	4,00	5,00	4,44	33,33	20,00
Transacciones diarias		210	140	170	200	80	90	12	20
Computadores para préstamo		1	2	2	2	1	1	1	1
1 PC / 1 Bibliotecario graduado		1	1	3	0,75	1,33	1	0,40	0,33
Cantidad de bibliotecarios graduados		1	2	1	4	3	4	5	6
Cantidad de computadores para procesos técnicos		1	2	3	3	4	4	2	2

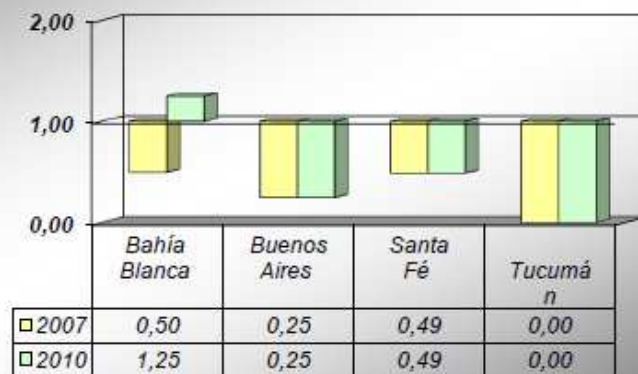
Anexo 3

GRÁFICOS

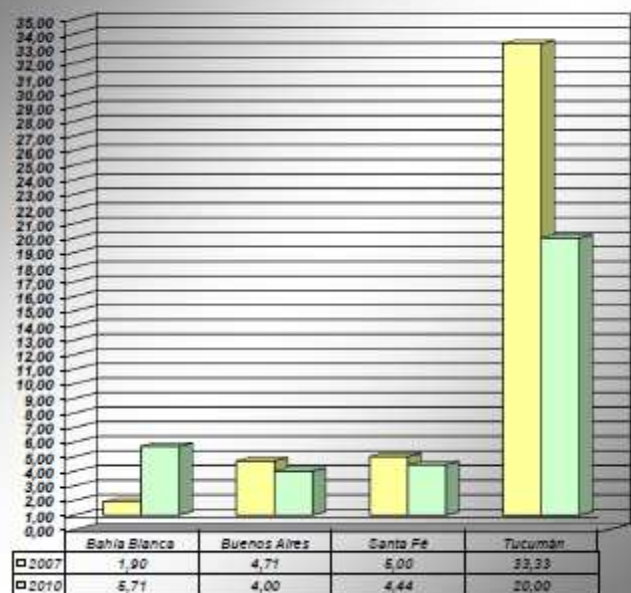




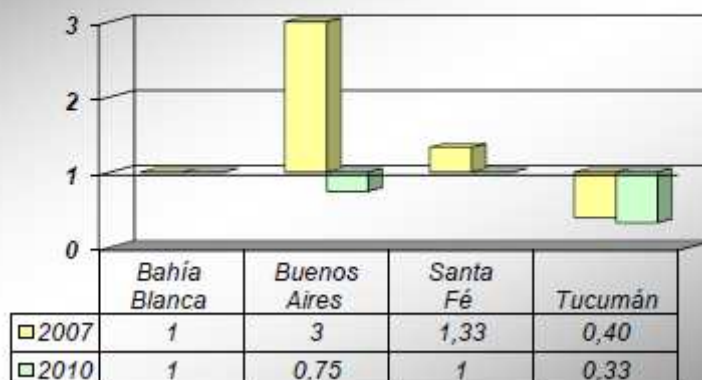
**Estándar:
1 PC cada 10 Puestos de Lectura**



**Estándar:
1 PC cada 400 Transacciones Diarias**



**Estándar:
1 PC por cada Bibliotecario Graduado**



INDICE

	Pag.
Presentación.....	1
Objetivos.....	1
Metodología.....	1
Definiciones.....	2
Selección de estándares.....	2
Los indicadores.....	3
Recolección de datos.....	4
Tratamiento y organización de datos.....	4
Análisis de datos.....	4
Conclusiones.....	5
Prospectiva.....	6
Nuestra propuesta.....	7
A modo de cierre.....	7
Bibliografía.....	8
Anexo 1: Encuesta.....	9
Anexo 2: Tabulación.....	10
Anexo 3: Gráficos.....	11